

Datos Generales

Gaceta N°:	1852
Fecha de la Gaceta:	27/01/1913
Norma:	LEY
Número de Norma:	3
Fecha de la Norma:	08/01/1913
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE AUXILIA A LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REPUBLICA.
Comentario:	Por medio de la aludida Ley, se destinó la suma de hasta B/. 30,000.00, para dedicarlos expresamente al mantenimiento de cuarteles, compra de materiales y otros gastos que demandara el servicio de los Cuerpos de Bomberos de la República. TEMAS RELACIONADOS: BOMBEROS, LEY, CUERPO DE BOMBEROS, AUXILIO ECONOMICO, ASAMBLEA NACIONAL.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
AUXILIO ECONOMICO
BOMBEROS
CUERPO DE BOMBEROS
LEY

Referencias

LEY 3						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 3						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	48	31/01/1963	14807	31/01/1963	DEROGADO POR	La Ley 48 de 31 de enero de 1963, deroga la Ley 3 de 8 de enero de 1913.

Jurisprudencia Constitucional
